

## **II CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE LA SEMANA SANTA DE TOLEDO**

La Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Toledo CONVOCA el II Concurso de fotografías para el Cartel Anunciador de la Semana Santa 2010 con el fin de promover y estimular la Semana Santa en el arte fotográfico.

### **BASES DEL CONCURSO**

1º.- Al presente concurso pueden participar todas las personas que lo deseen, el Tema será las imágenes de la Semana Santa de Toledo.  
Cada participante podrá concurrir con cuantas fotografías desee.

2º.- Se concederá un único premio de 1.000 euros, que serán donados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo

3º.- Los originales, rigurosamente inéditos, gozarán de libertad en su forma de expresión, debiendo atenerse al formato de 20 cm x 25 cm de mínimo, y 30 cm x 35 cm de máximos, se remitirán montados sobre cartulina sin margen, figurando en la parte posterior el título, el lema y la fecha de realización.

4º.- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, que contendrá en su interior el nombre, dirección y teléfono de autor, así como un breve currículum de autor, dirigido a nombre de la JUNTA DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE TOLEDO, y debajo el LEMA que se entregarán en la Sede de esta JUNTA, Calle Gracilazo de la Vega, s/N (Centro Cívico de Padilla), en horario de 9.00 a 13:00 y 15.00 a 19.00, de lunes a viernes, a partir del día 15 de abril hasta el día 15 de mayo de 2009, siendo el 1º de octubre la fecha de resolución del concurso, en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo

5º En el supuesto de que las obras presentadas sean en número excesivo, habrá un Jurado de selección previa, formado por personas cualificadas para opinar sobre la materia.

De todas formas, el Jurado tendrá a su disposición todas las obras presentadas.

### **DEL JURADO**

6º El Jurado tendrá la siguiente composición:

PRESIDENTE:

El presidente de la Junta de Cofradía de Semana Santa de Toledo.

VOCALES:

- Un representante del Ayuntamiento de Toledo
- Un fotógrafo profesional

- Un representante de la Real Academia de las Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo
- Un fotógrafo de prensa

#### SECRETARIO:

El secretario de la Junta de Cofradías de Semana Santa, teniendo derecho a voz pero sin voto

7º El premio podrá ser declarado desierto por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

8º Serán excluidos:

- Los trabajos recibidos fuera de plazo.
- Los trabajos que no vengán acompañados de la documentación o no cumplan las reglas establecidas.

#### OTROS

9º La Junta de Cofradías se reserva los derechos de editar el Cartel Anunciador de SEMANA SANTA 2010 si lo considera, con la fotografía que resulte ganadora, renunciando el concursante por escrito a su propiedad, la cual cede en todo a la Junta de Cofradías.

10º.- La Junta de Cofradías no mantendrá correspondencia o contacto alguno con los concursantes, a excepción del que resulte ganador.

11º.- No se devolverán los trabajos presentados, pues con una selección de los mismos la Junta de Cofradías de Semana Santa de Toledo pretende editar un libro como recuerdo, así como una exposición de la Semana Santa de 2010, debiendo ceder los autores por escrito los derechos de propiedad a la Junta de Cofradías al entregar el trabajo.

12º.- Las normas del concurso pueden retirarse en la Sede de la Junta de Cofradías, en las señas antes indicada.

Para más información:

**PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO**  
**Plaza del Ayuntamiento de Toledo**

**Tfno: 925.25.40.30**